RESOLUCIÓN C.A. N° 003-028/2023

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 136/2022 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN E INSUMOS PARA ESTUDIOS DE NEURORADIOLOGÍA DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN - SBE N° 33/2021 Y N° 153/2021".

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 2827/2022, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 27 de diciembre de 2022, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP N° 642/2022, de fecha 26 de diciembre de 2022, de la Oficina de Coordinación, de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe de Evaluación presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación Nacional - SBE N° 136/2022 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN E INSUMOS PARA ESTUDIOS DE NEURORADIOLOGÍA DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN - SBE N° 33/2021 Y N° 153/2021"; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna, de fecha 22 de julio de 2022, identificada como Expediente NOT-7124-2022-000030, la Sección de Planificación de Suministros de Salud, a través del Departamento de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud de la Dirección de Logística de Suministros de Salud, solicitó el inicio de los trámites del llamado para la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN E INSUMOS PARA ESTUDIOS DE NEURORADIOLOGÍA DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN - SBE N° 33/2021 Y N° 153/2021";

Que, por Dictamen U.O.C. N° 270/2022, de fecha 03 de noviembre de 2022, se informó de la metodología utilizada para la elaboración de precios referenciales, cuyo monto asciende a G. 1.910.909.024.- (Guaraníes un mil novecientos diez millones novecientos nueve mil veinticuatro);

Que, por Memorando DOP/DTC/N° 1174/202, de fecha 19 de setiembre de 2022, el Departamento Técnico de Contrataciones, del Departamento de Licitaciones, informó que se procedió a la inclusión en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2022, del llamado para la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN E INSUMOS PARA ESTUDIOS DE NEURORADIOLOGÍA DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN - SBE N° 33/2021 Y N° 153/2021"; bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, Subasta a la Baja Electrónica, con ID N° 419.169;

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO
Secretaria del Consejo de Administración

...s de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, ... reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2023-01-14 18:15:11.660734

RESOLUCIÓN C.A. Nº 003-028/2023

Que, por Resolución C.A. Nº 062-015/2022, de fecha 06 de octubre de 2022, entre otras cosas se autorizó el llamado a Licitación Nacional - SBE N° 136/2022 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN E INSUMOS PARA ESTUDIOS DE NEURORADIOLOGÍA DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN - SBE N° 33/2021 Y N° 153/2021", se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones; y se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su modificatoria, la Ley N° 3439/2007, y su Decreto Reglamentario Nº 2992/19, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, por Nota G.A.L.D.O.P. Nº 636/2022, de fecha 06 de octubre de 2022, la Dirección Operativa de Contrataciones, puso a conocimiento a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el llamado a Licitación Nacional - SBE N° 136/2022 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN E INSUMOS PARA ESTUDIOS DE NEURORADIOLOGÍA DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN - SBE N° 33/2021 Y N° 153/2021";

Que, en fechas 28, 29 y 30 de octubre de 2022, se realizó la publicación del llamado en medio de prensa escrita;

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 419.169, en la ciudad de Asunción, Capital de la República de Paraguay, siendo las 9:52 horas del día 23 de noviembre de 2022, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas EEUU N° 961 casi Tte. Fariña, de acuerdo a las legislaciones vigentes, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica con ID N° 419.169 - Licitación Nacional - SBE N° 136/2022 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN E INSUMOS PARA ESTUDIOS DE NEURORADIOLOGÍA DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN - SBE N° 33/2021 Y N° 153/2021", arrojando el listado del único Proveedor Participante:

- MLT PHARMA S.R.L. – RUC N° 80025474-0;

Que, según Acta de Apertura de fecha 25 de noviembre de 2022, en la Sede del Instituto de Previsión Social, sitio Constitución esq. Luis Alberto Herrera, 1° piso, siendo las 11:00 horas se procedió a la apertura del sobre conteniendo los documentos de oferta de la Licitación Nacional - SBE N° 136/2022 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN E INSUMOS PARA ESTUDIOS DE NEURORADIOLOGÍA DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN - SBE N° 33/2021 Y N° 153/2021", ID N° 419.169;

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

Este documento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2023-01-14 18:15:11.660734

RESOLUCIÓN C.A. Nº 003-028/2023

Que, en virtud a lo establecido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), se procedió a la apertura de sobres dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

1. MLT PHARMA S.R.L. – RUC N° 80025474-0 - Total de 29 (veintinueve) hojas foliadas;

Que, por Nota Interna de fecha 21 de diciembre de 2022, la Comisión Especial de Estudio de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe de Evaluación de fecha 21 de diciembre de 2022, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE Nº 136/2022 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN E INSUMOS PARA ESTUDIOS DE NEURORADIOLOGÍA DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN - SBE N° 33/21, N° 153/21", de acuerdo a las evaluaciones realizadas, conforme al Art. 4° "Principios Generales" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario, el Pliego de Bases y Condiciones con sus respectivas Adendas, cabe mencionar que el análisis de los precios fue realizado teniendo en cuenta los criterios contemplados en la Resolución vigente y se concluye que los precios se ajustan a lo solicitado con la sugerencia de:

1. Declarar desiertos los Ítems N° 1, N° 2, N° 3, N° 4, N° 5, N° 6, N° 7, N° 8, N° 9, N° 11, N° 12, N° 13, N° 14, N° 15 y N° 17, conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en el Art. 30º Inc. a) *"que no se hubiera presentado oferta alguna"*;

2. Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE Nº 136/2022 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN E INSUMOS PARA ESTUDIOS DE NEURORADIOLOGÍA DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN - SBE N° 33/21, N° 153/21", a la firma MLT PHARMA, en los Ítems N° 10, N° 16, N° 18, N° 19, N° 20, N° 21 y N° 22, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo del presente Informe;

Que, en la presente Sesión, la Máxima Autoridad procedió al análisis de los antecedentes citados precedentemente y determinó dar curso favorable a la propuesta elevada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, asimismo dispuso encomendar a la Dirección Operativa de Contrataciones, la realización de los trámites necesarios a fin de iniciar un nuevo proceso

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. ANA M. CASTRO A.
Secretaria del Consejo de Administración

Este instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2023-01-14 18:15:11.660734

licitatorio, conforme a la normativa legal vigente, para los Ítems N° 1, N° 2, N° 3, N° 4, N° 5, N° 6, N° 7, N° 8, N° 9, N° 11, N° 12, N° 13, N° 14, N° 15 y N° 17, declarados desiertos en el presente acto administrativo;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE Nº 136/2022 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN E INSUMOS PARA ESTUDIOS DE NEURORADIOLOGÍA DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN - SBE N° 33/21, N° 153/21", a la firma MLT PHARMA, en los Ítems N° 10, N° 16, N° 18, N° 19, N° 20, N° 21 y N° 22, conforme al Anexo el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y por el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-----

2°) Declarar desiertos los Ítems N° 1, N° 2, N° 3, N° 4, N° 5, N° 6, N° 7, N° 8, N° 9, N° 11, N° 12, N° 13, N° 14, N° 15 y N° 17, conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en el Art. 30º Inc. a) *"que no se hubiera presentado oferta alguna"*.----------

3°) Encomendar a la Dirección Operativa de Contrataciones, la realización de las actividades que correspondan a los efectos de realizar un nuevo proceso licitatorio, conforme a la normativa legal vigente, para los ítems declarados desiertos en el Art. 2° de la presente disposición resolutiva.----------

4°) Encomendar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros a notificar la presente Resolución a la firma adjudicada y a proceder a la elaboración del Contrato resultante, detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma del mismo.----------

5°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Ana Castro
Secretaria del Consejo de Administración

Este instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2023-01-14 18:15:11.660734

suscripción del Contrato resultante, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.----------

6°) Establecer que el Administrador del Contrato será conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

7°) Encomendar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto a realizar los procedimientos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder a los pagos correspondientes, conforme al marco legal vigente.----------

8°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

9°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.----------

10°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/rr/jo.-

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2023-01-14 18:15:11.660734

LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 136/22
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN E INSUMOS PARA ESTUDIOS DE NEURORADIOLOGÍA DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN SBE N° 33/21, N° 153/21", con **ID N° 419.169**

ANEXO – CUADRO DE ADJUDICACIÓN.

ITEMS	CÓDIGO SIH	CÓDIGO SAP	CÓDIGO CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 33/21 CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN											
10	9698	11002232	42203403-001	**SET INTRODUCTOR:** INTRODUCTOR PERCUTÁNEO DE 7 FR	Incluye aguja de Chiba y guía. Para paso de guía 0.018" y 0.038". Descartable	UNIDAD	KIT	60	120	2.003.300	240.396.000
16	9823	11002165	42221501-008	**CATÉTER COBRA:** CATÉTER COBRA DE 5 FR. DE 100 CM DE LARGO. TIPO C1	Con cobertura hidrofílica. Con punta tipo C1	UNIDAD	UNIDAD	24	48	731376.000	35.328.000
DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 153/21 INSUMOS PARA ESTUDIOS DE NEURORADIOLOGÍA											
18	9514-1	11003058	42292904-004	**GUÍA PARA COILS:** GUÍA PARA PROCEDIMIENTOS VASCULARES	Punta angulada de 0.035 pulgadas y 260 cm de largo. Tipo stiff. Hidrofílica y radiópaca. Estéril.	UNIDAD	UNIDAD	9	18	1.506.500	27.117.000
19	9515	11003061	42292904-004	**GUÍA PARA COILS:** GUÍA PARA PROCEDIMIENTOS VASCULARES	Punta angulada de 0.038 pulgadas y 260 cm de largo. Hidrofílica y radiópaca.	UNIDAD	UNIDAD	9	18	1.322.500	23.805.000
20	9498	11003068	42203403-003	**INTRODUCTOR ARTERIAL:** INTRODUCTOR DE 6 FR, 80 a 90 CM DE LARGO. USADO CON GUÍA DE 0.035 a 0.040"	Radioopaco o con marca radiópaca, estéril	UNIDAD	UNIDAD	75	150	3.553.500	533.025.000
21	9501	11003070	42203403-003	**INTRODUCTOR ARTERIAL:** INTRODUCTOR DE 7 FR, 80 a 90 CM DE LARGO. USADO CON GUÍA DE 0.035 a 0.040"	Radioopaco o con marca radiópaca, estéril	UNIDAD	UNIDAD	10	20	3.855.375	77.107.500
22	9502	11003072	42203403-003	**INTRODUCTOR ARTERIAL:** INTRODUCTOR DE 8 FR, 80 a 90 CM DE LARGO. USADO CON GUÍA DE 0.035 a 0.040"	Radioopaco o con marca radiópaca, estéril	UNIDAD	UNIDAD	5	10	3.749.000	37.490.000
TOTAL											**974.268.500**

Monto total de **ADJUDICACIÓN**, a la firma MLT PHARMA S.R.L. en la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 136/22 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN E INSUMOS PARA ESTUDIOS DE NEURORADIOLOGÍA DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN SBE N° 33/21, N° 153/21"**, con **ID N° 419.169, Gs. 974.268.500 (son guaraníes novecientos setenta y cuatro millones doscientos sesenta y ocho mil quinientos)**. IVA INCLUIDO.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

rmolinas

2023-01-14 18:15:11.660734